



COMUNICADO N° 021-2018-CBSSP-LIQ

A LOS SEÑORES BENEFICIARIOS DE LA CBSSP-LIQ

La Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador en Liquidación (CBSSP-LIQ) viene recibiendo un sin número de cartas de una persona ajena a esta entidad, que en representación de beneficiarios solicita se les incluya en los Programas de Pagos que viene realizando la CBSSP-LIQ, a cuenta de las acreencias previsionales, siendo que las cartas poder correspondientes, inclusive, son con fe notarial.

Debemos precisar que el trámite referido al indicado pago no genera gasto alguno al beneficiario, debiéndose remarcar que la CBSSP-LIQ viene trabajando en la elaboración del Listado de Acreedores del segundo orden de prelación dispuesto por Ley, en el cual se incluirá a la totalidad de beneficiarios de la CBSSP-LIQ a quienes se les adeude importes por concepto de Pensiones y Beneficios Económicos; y para ello NO es necesario que los beneficiarios soliciten el reconocimiento de sus acreencias y/o su registro en el referido listado.

Por ello, les recordamos que ningún trámite ante la CBSSP-LIQ requiere representación, salvo decisión propia de cada beneficiario. Asimismo, toda información se brinda en forma directa, personal y gratuita al beneficiario, a través de nuestra Oficina de Atención al Usuario de la Sede Central y los Centros de Apoyo al Litoral (CAL).

En ese sentido, invocamos a todos los beneficiarios de esta institución a no dejarse sorprender por personas que ofrezcan realizar trámites para obtener el reconocimiento, registro y pago de sus acreencias. El pago por importes superiores que terceras personas vienen ofreciendo es falso, pues la situación económica actual de la CBSSP-LIQ impide realizar pagos totales de estas acreencias.

Finalmente, con relación al pago de sus acreencias, les informamos que la CBSSP-LIQ realiza Programas de Pago a cuenta de Acreencias Previsionales de hasta S/ 500,00, en función al nivel de liquidez con que se cuente, y para obtener información detallada de estos pagos pueden visitar nuestra Página Web: www.cbssp.com.

Jesús María, 14 de setiembre de 2018.

Comisión Liquidadora SBS - CBSSP

ALFONSO W. PANDO BORJA
Liquidador SBS-CBSSP

JORGE L. CORTEZ CARRILLO
Liquidador SBS-CBSSP